Consejo Consultivo de la CEDH

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 12:00 P.M., del día jueves 29 de julio de 2021 en esta ciudad, se levanta la presente acta, con objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria del Consejo Consultivo, en la modalidad en línea por medio de la plataforma de video llamadas y reuniones virtuales Zoom, comunicada mediante convocatoria de fecha 26 de julio de dos mil veintiuno de conformidad con lo dispuesto por los artículos 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 apartado B de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 7, 8, 15, 22 fracciones I, II, III, IV, X, XVII, XXI, 23, 27 fracciones I, IV y VII de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, y demás aplicables.

ANTECEDENTES

Primero. Convocatoria de Sesión Ordinaria del Consejo. El día 26 de julio de 2021, el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas, emitió Convocatoria a Sesión Ordinaria del Consejo consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para el jueves 29 de julio de 2021 a las 12:00 horas.

Segundo. En fundamento al artículo 30 BIS de la ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, la convocatoria a sesiones del Consejo Consultivo deberá publicarse en los estrados de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos por lo menos 48 horas antes de su celebración de la misma notificándose vía correo electrónico, WhatsApp y se publicó en la web: https://www.derechoshumanosbcs.org.mx/consejo-consultivo-2020

Tercero. El 21 de junio de 2021, se envió el archivo electrónico correspondiente al Proyecto de Lineamientos para el Proceso de Entrega Recepción de Cargo Públicos de la CEDHBCS; Proyecto de Plan Anual de Trabajo de la CEDHBCS 2022; Informe Mensual de Actividades de la CEDH correspondiente al mes de junio e Informe Mensual de Visitaduría correspondiente al mes de junio, en el entendido que posterior a la sesión, se continuara con el trámite legal.

HECHOS

El día 29 de junio de 2021, se conectaron vía Zoom, plataforma de video llamadas y reuniones virtuales la y los integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur.

Con fundamento en el artículo 22 fracción II de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, preside la presente sesión el Presidente Elías Manuel Camargo Cárdenas, conforme al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

Primero. Lista de asistencia y quórum legal;

Segundo. Proyecto de Lineamientos para el Proceso de Entrega Recepción de Cargos Públicos de la CEDHBCS;

Tercero. Proyecto de Plan Anual de Trabajo de la CEDHBCS 2022;

Cuarto. Informe Mensual de Actividades de la CEDH correspondiente al mes de junio;

Quinto. Informe Mensual de Visitaduría correspondiente al mes de junio.

Sexto. Correspondencia General.

Séptimo. Asuntos Generales.

Octavo. Clausura

PUNTO PRIMERO. Lista de Asistencia y quórum legal. De conformidad con el artículo 28 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja california Sur, que prescribe:

El consejo sesione Válidamente tendrá que estar al menos cuatro de sus integrantes, incluido entre ellos el Titular de la Comisión.

Se procede el pase de lista de asistencia, para la verificación de quorum legal, y se hace constar que están presentes: Elías Manuel Camargo Cárdenas, María Elena Fong Amador, Jorge Romero Zumaya y Enrique Arturo Mayorquín.

El presidente, declaro que existe quorum legal para llevar a cabo los presentes trabajos al estar presente 4 integrantes del consejo consultivo.

Así mismo declarando inasistencia sin justificar presentada por las consejeras Charlene Ramos Hernández y Silvia Florencia García.

PUNTO SEGUNDO. Proyecto de Lineamientos para el Proceso de Entrega Recepción de Cargos Públicos de la CEDHBCS.

Se procede a dar lectura al Proyecto de Lineamientos para el Proceso de Entrega Recepción de Cargos Públicos de la CEDHBCS.

El Consejero Jorge Zumaya, pide el uso de la voz; posteriormente externa que se encuentra de acuerdo con los lineamientos, mismo que su contenido es claro y preciso.

Posteriormente la y los integrantes del Consejo Consultivo externan que no hay comentarios o sugerencias por emitir.

PUNTO TERCERO. Proyecto de Plan Anual de Trabajo de la CEDHBCS 2022.

Se procede a dar lectura al Proyecto de Plan Anual de Trabajo de la CEDHBCS 2022.

Posteriormente el Presidente de la CEDH Elías Camargo, externa que en virtud de las obligaciones que data la Ley de la CEDH, se realizó este Proyecto de Plan Anual de Trabajo, mismo que es el primero en realizarse en todos los años de vida de este Organismo protector.

El Consejero Enrique Mayorquín, pide el uso de la voz y posteriormente plasma la importancia que tiene el Área de Atención a Víctimas para este Organismo Protector de Derechos humanos, de este modo hace énfasis en el método de selección del personal de dicha área, contratando a personas que cuenten con el perfil idóneo para la realización de las actividades específicas de Atención a Víctimas.

PUNTO CUARTO. Informe Mensual de Actividades de la CEDH correspondiente al mes de junio.

Se procede a exponer el Informe Mensual de Actividades de la CEDH correspondiente al mes de junio.

La y los integrantes del Consejo Consultivo externan que no hay comentarios o sugerencias por emitir.

PUNTO QUINTO. Informe Mensual de Visitaduría correspondiente al mes de junio.

Se procede a dar lectura al Informe Mensual de Visitaduría correspondiente al mes de junio.

El Consejero Enrique Mayorquín, pide el uso de la voz, posteriormente externa la pregunta de ¿Qué se encuentra haciendo esta Comisión ante la contingencia de salud y sanitaria de COVID-19?; ya que el Informe del Área de Visitaduría lejos de plasmar información, muestra una tabla con números.

PUNTO SEXTO. Correspondencia Recibida.

No existe correspondencia recibida, por lo que se da lugar al Punto Séptimo del Orden del Día.

PUNTO SEPTIMO. Asuntos generales.

En la Sesión no hay comentarios en el apartado de Asuntos Generales, por lo que se da lugar a la Clausura.

PUNTO SEPTIMO. Clausura.

En este punto el Presidente Elías Manuel Camargo Cárdenas, declaró por clausurados los trabajos de la presente sesión, siendo las 13:30 horas del 29 julio de 2021.

Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

Elías Manuel Camargo Cárdenas
Consejero Presidente

Jorge Romero Zumaya
Consejero

María Elena Fong Amador
Consejera

Enrique Arturo Mayorquín
Consejero